ACTA DE REUNION N° 01 -2022 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SURQUILLO.

Siendo las 16:00 hrs. Del 12 de Enero del 2022 reunidos en sesión ordinaria virtual los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez Alcalde y Presidente del CODISEC; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo; Sra. Jeanne Noemi Huapaya Trujillo – Subprefecta de Surquillo; Sra. Alicia Nuñez Palomino - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Dr. Erick Rivera Ruiz – Fiscal 2° Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores-Surquillo-San Borja, Dr. Juan Jesús Delgado Díaz – Fiscal Provincial Penal de la 2° Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja; Sr. Marco Antonio García Gálvez – Coord. CEM Surquillo; Sra. Jaqueline Chávez - Representante UGEL N° 7; Sr. Noe Chinchay Yajahuanca – Representante Colectivo Hombres por la Igualdad; Srita. Rosalía Hernández Oliva – Articuladora Barrio Seguro; Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, da la bienvenida a los integrantes asistentes y procede a presentar ante el comité al Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Surquillo como Responsable de la Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana de Surquillo, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 27933 y su reglamento y la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, solicitando al Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Gerente de Seguridad Ciudadana, la lectura de la Resolución de Alcaldía designa a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como el órgano encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC. Asimismo se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Seguidamente el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, solicita al Secretario Técnico que de lectura de la Resolución de Alcaldía, que acredita a los miembros del CODISEC-Surquillo, procediéndose de esta manera a dar lectura de la citada resolución, al término de la misma pone de conocimiento de los asistentes que la juramentación de los integrantes del CODISEC, según lo estipulado en ley, se desarrolla al inicio del periodo de cada gobierno local, en este caso se dio en Enero 2019 y regirá hasta diciembre 2022, por tal motivo la juramentación mantiene su vigencia, salvo se suscite el cambio de algunos de los integrantes, lo que generaría una juramentación con la finalidad de comprometer formalmente la participación en el CODISEC, en este caso todos los miembros presentes vienen desde la gestión anterior, por lo que no amerita una juramentación conforme lo normado en ley, por otra parte informa a los presentes sobre el oficio remitido por el CORESEC, mediante el cual informan sobre la evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC Surquillo correspondiente al cuarto trimestre del 2021, poniendo de conocimiento a los presentes que el CORESEC durante el presente año supervisara trimestralmente el desempeño de los integrantes del CODISEC Surquillo. El Secretario Técnico informa a los miembros sobre la necesidad de implementar y ejecutar las actividades programadas en el PADSC 2022 por cada una de las instituciones miembros del CODISEC, solicitando su predisposición para reuniones de trabajo a fin de ultimar detalles y llevar a cabo eficientemente las actividades. Dio a conocer además que se remitirá en el breve plazo posible el PADSC 2022, la ordenanza municipal que ratifica dicho plan y la Resolución de Alcaldía de conformación del Comité Distrital del presente año para los fines consiguientes.

ACTA DE REUNION N° 01 -2022 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SURQUILLO.

Dando cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente del Comité dio la bienvenida a la Dra. Rosalía Hernández Oliva, coordinadora del Programa Barrio Seguro, dándole el uso de la palabra, quien informó que en el PADSC 2022 Barrio Seguro a programado 17 Actividades Complementarias dentro de los cuales destaca talleres de Crimen Organizado, actividades deportivas para menores resaltando que dentro de su programación, la ponente de los talleres será la misma coordinadora de Barrio Seguro, solicitando el apoyo de espacios deportivos y otros ambientes para el dictado de todos sus talleres, impulsando estas actividades no solamente en el cuadrante correspondiente al Barrio Seguro, sino también alcanzando todo el distrito.

Continuando con la reunión el Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Jeanne Noemi Huapaya Trujillo – Subprefecta de Surquillo, quien ratifica su compromiso para dar inicio al trabajo integrado para el periodo 2022, manifestó que viene coordinando con el programa Barrio Seguro a fin de brindarle todo el apoyo en la realización de los talleres deportivos que se encuentran programados y otras actividades, reiterando además su compromiso con todo su personal en el cumplimiento de sus funciones en bien de la comunidad surquillana, haciendo recordar al Sr. Presidente del CODISEC la solicitud presentada para las facilidades en cuanto ambientes y espacios deportivos.

En cumplimiento a la agenda, la Dra. Jaqueline Chávez, representante de la UGEL N° 07, manifestó que se continuará implementando el programa Escuela Segura para el presente año, agradeciendo la oportunidad que se le brinda para participar en dicho Comité y que nos mantendrá informados sobre las medidas dispuestas con respecto al inicio al año escolar 2022.

Continuando con la reunión el Dr. Juan Jesús Delgado Díaz – Fiscal Provincial Penal de la 2° Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja, agradeciendo la invitación a la presente reunión y de formar parte del CODISEC SURQUILLO, para lo cual también informo que espera trabajar de manera conjunta con todos los miembros del CODISEC comprometiéndose con el desarrollo de las actividades.

Continuando con la reunión, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Marco Antonio García Gálvez – Coord. CEM Surquillo, quien inicia su intervención agradeciendo el apoyo de la Municipalidad de Surquillo durante el año pasado y a la vez informa que en cuanto a atenciones del año 2021 se han registrado 504 casos violencia familiar, de las cuales 252 casos de nivel moderado, 35 casos de nivel severo y 217 casos de nivel leve, de igual forma informa que han contado con el apoyo de la Subprefectura, Comisaria de Surquillo, Municipalidad, y que estas coordinaciones han permitido dar el apoyo integral a las personas víctimas de todas las modalidades de violencia, así como también continúan acompañando a las víctimas en el tratamiento integral y apoyo legal al momento de pasar a los operadores de justicia, indicando que no solo hay asesoría en violencia, sino otros temas como alimento, regímenes de visita, tenencia, etc, pero siempre se le brinda la orientación y se les deriva con un abogado defensor público para el apoyo de las personas, por otra parte agradece a la Municipalidad de Surquillo por las nuevas instalaciones, lo que permite continuar atendiendo forma presencial con los protocolos respectivos, colimando su intervención

ACTA DE REUNION N° 01 -2022 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SURQUILLO.

agradeciendo el apoyo y comprometiéndose a continuar con el trabajo articulado con cada una de las instituciones.

En cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente solicita el informe de actividades de la Comisaria de Surquillo, al respecto toma la palabra el Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo – Comisario de Surquillo, quien da inicio a su exposición, agradeciendo la invitación a formar parte del CODISEC SURQUILLO, y comprometiendo a continuar con el trabajo conjunto que se viene realizando entre todas las autoridades competentes, en tal sentido procede a presentar su informe de trabajo y logros registrados durante el periodo de evaluación, informando que durante la gestión del 2021 se obtuvieron buenos resultados pero que por el tema de las restricción por motivo de la pandemia por COVID-19, no se ejecutaron algunos planes preventivos pero que estratégicamente la Comisaria de Surquillo ha venido cumplimiento con trabajos de acercamiento a la sociedad a través del Programa Vecindario Seguro, en cumplimiento al plan dispuesto por el Comando Nacional de la Policía del Perú, asimismo en temas de operatividad detalla que el distrito se encuentra dividido en 3 sectores y 7 subsectores, para lo cual durante el año 2021 se dispuso una serie de operativos conjuntos entre la Comisaria y la Municipalidad, logrando la identificación de bandas criminales, recuperación de vehículos y accesorios, recuperación de especias, lográndose de esta manera mantener la tranquilidad y el orden en el distrito en cuanto a seguridad ciudadana, bajo este concepto de trabajo invoca a trabajar de manera conjunta y articulada para el cumplimiento de las actividades programadas, finalmente culmina su intervención informando que actualmente cuenta con 12 efectivos policiales infectados con COVID-19, por lo que recomienda actividades de difusión de la prevención y contención del coronavirus, informo además que desde este lunes 17 de enero da inicio a sus talleres de verano, actividades que se realizaran de manera virtual solicitado que se difunda entre la comunidad los talleres que se realizaran tales como: Manualidades de reciclaje, Ingles, Marinera Norteña, Mini Chef Kids, entre otros.

Siendo las 17:30 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Alcalde de Surquillo

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo
Comisario de Surquillo

Dra. Jeanne Noemi Huapaya Trujillo
Subprefecta de Surquillo

ACTA DE REUNION N° 01 -2022 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SURQUILLO.

Dr. Erick Rivera Ruiz
Fiscal 2° FCPMSS

Dr. Juan Jesús Delgado Díaz
Fiscal Adjunto 2° FCPMSS

Dra. Erondina Chuquihuaccha León
Juez de Paz Letrado de Surquillo

Sra. Gloria María Saldaña Usco
Directora UGEL N° 7

Dra. Gloria Yale Cajahuanca
Medico Jefe C. S. de Surquillo

Dra. Beatriz Cortez Cueto
Medico Jefe C. S. de Pedregal

Sr. Marco Antonio García Gálvez
Coord. CEM Surquillo

Dra. Ana María Álvarez García
Medico Jefe del C. S. Villa Victoria

Sra. Alicia Nuñez Palomino
Coord. Distrital de JJVV-PNP

Sra. Rosalía Hernández Oliva
Articulador Barrio Seguro

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
ST. CODISEC Surquillo